

6396 *RESOLUCION del Tribunal que ha de juzgar las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Farmacéuticos titulares, mediante el sistema de concurso-oposición restringido, por la que se hace público el resultado del sorteo y se convoca para el comienzo de los ejercicios.*

Reunido el Tribunal que ha de juzgar las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Farmacéuticos titulares, mediante el sistema concurso-oposición restringido, convocadas por resolución de 14 de febrero de 1976 («Boletín Oficial del Estado» de 8 de marzo), se efectuó el sorteo público para determinar el orden de actuación de los opositores, habiendo correspondido al número 13, don Felipe Blanco Muñoz, iniciar las actuaciones, que continuarán por orden correlativo.

Los ejercicios se iniciarán a las diez de la mañana del decimoquinto día hábil, contado a partir del siguiente al de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de la presente resolución, en los locales de la Escuela Nacional de Sanidad, pabellón número 1 de la Facultad de Medicina, Ciudad Universitaria, Madrid, quedando convocados para el citado día todos los opositores.

Los sucesivos llamamientos, de conformidad con la base 7.7 de la convocatoria, se harán públicos en el tablón de anuncios donde se hayan celebrado las sesiones precedentes.

Lo que se hace público para general conocimiento. Madrid, 19 de enero de 1977.—El Presidente del Tribunal, Juan Manuel Reol Tejada.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

6397 *RESOLUCION de la Subsecretaria por la que se anuncia una vacante de Ingeniero Técnico de Obras Públicas en el Grupo de Puertos de Tenerife, con residencia en Santa Cruz de La Palma.*

Esta Subsecretaría ha resuelto anunciar, a efectos de su provisión, la vacante que a continuación se detalla:

Servicio: Grupo de Puertos de Tenerife.
Residencia: Santa Cruz de La Palma.
Cuerpo a que corresponde: Ingenieros Técnicos de Obras Públicas.

Solicitudes: Se dirigirán a la Subsecretaría del Departamento por conducto reglamentario, mediante instancia ajustada al modelo aprobado por Resolución de 3 de junio de 1967 («Boletín Oficial del Estado» del 13). Los Servicios en que se presenten aquéllas las remitirán a la mayor brevedad, y directamente, a la Sección de Personal de Cuerpos Especiales de dicho Centro, en la forma establecida por la Circular de 24 de febrero de 1967, reiterada en 28 de marzo de 1969.

Plazo de presentación: Quince días naturales.
Requisitos: Hallarse en situación administrativa de activo en el referido Cuerpo; de encontrarse en situación distinta, se deberá solicitar y obtener el reintegro antes de finalizar el plazo de presentación de instancias, para que las peticiones puedan ser tenidas en cuenta a efectos de este anuncio.

Prescripciones:

1.ª A la vista de las solicitudes y de la propuesta formulada por la Ponencia designada por este Centro, el Departamento adjudicará discrecionalmente la plaza al funcionario que considere más idóneo, reservándose la facultad de declarar desierta la convocatoria.

2.ª El funcionario nombrado no podrá solicitar otra plaza durante dos años, de conformidad con lo dispuesto en la Orden ministerial de 3 de diciembre de 1953 («Boletín Oficial del Estado» del 9).

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. S.
Madrid, 9 de febrero de 1977.—El Subsecretario, P. D., el Subdirector general de Personal, Antonio Guisásola Berraondo.
Sr. Jefe de la Sección de Personal de Cuerpos Especiales.

6398 *RESOLUCION de la Segunda Jefatura Regional de Carreteras por la que se acuerda la admisión de aspirantes al concurso-oposición libre para cubrir una plaza vacante de Capataz de Brigada en la plantilla de la Jefatura Provincial de Carreteras de Oviedo, haciéndose público, asimismo, el Tribunal calificador y señalando fecha y lugar para el comienzo de los ejercicios.*

Expirado el plazo de presentación de solicitudes para tomar parte en el concurso-oposición libre convocado en el «Boletín Oficial del Estado», de fecha 5 de enero de 1977, para cubrir

una plaza de Capataz de Brigada, vacante actualmente en la plantilla de la Jefatura Provincial de Carreteras de Oviedo, se relacionan a continuación, como dispone el artículo 19 del vigente Reglamento General del Personal de Camineros del Estado, los aspirantes admitidos que son:

Don José Manuel Álvarez Meléndez.
Don Lázaro Arenillas Pascual.
Don Luis Manuel Fernández Mon.
Don Angel José García Miranda.
Don Luis Gómez Menéndez.
Don José Manuel Martínez Riesco.
Don José Luis Menéndez Fernández.
Don José Antonio Menéndez García.
Don José Luis Muñiz Fernández.
Don Luis Jorge del Tejo Nozaleda.
Don José Antonio Trabanco Blanco.

Excluidos

Ninguno.

El Tribunal examinador estará constituido, de acuerdo con Resolución de la Subsecretaría del Ministerio de Obras Públicas, de fecha 18 de enero de 1977, de la forma siguiente:

Presidente: Don José Manuel Suárez Martínez (por delegación del Ingeniero Jefe regional).

Vocales:

Don Agustín Falcón Bascarán, Ingeniero de Caminos.
Don Francisco Carrasco Tomé, Ingeniero Técnico de Obras Públicas.

Secretario: Don Eugenio Rivera Zuazua, Administrativo.

Los aspirantes admitidos son citados por medio de la presente publicación para que se presenten en esta Jefatura Regional de Carreteras (plaza de España, número 2, Oviedo) el día 17 de mayo de 1977, a las diez horas, a fin de efectuar los ejercicios de examen.

Oviedo, 3 de marzo de 1977.—El Ingeniero Jefe.—2.125-E.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

6399 *ORDEN de 3 de febrero de 1977 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar los ejercicios de la oposición a la cátedra del grupo XV de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos de la Universidad de Córdoba.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 2211/1975, de 23 de agosto («Boletín Oficial del Estado» de 23 de septiembre),

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar la oposición anunciada por Orden de 19 de diciembre de 1975 («Boletín Oficial del Estado» de 20 de enero de 1976) para la provisión de la cátedra del grupo XV, «Química», de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos de la Universidad de Córdoba, que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente: Excelentísimo señor don Manuel Losada Villante.

Vocales: Don Segundo Jiménez Gómez, don Eduardo Primo Yúfera, don José A. Corrales Zarauza, don Rufo Crespo Cereceda, don Gonzalo Cruz Romero y don Víctor Sánchez del Olmo, Catedráticos de las Universidades Politécnica de Madrid, el primero; de la Politécnica de Barcelona, el cuarto y sexto; de la Politécnica de Valencia, el quinto; de la de Oviedo, el tercero, y Presidente del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, el segundo.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Juan Santamaría Ledochowski.

Vocales suplentes: Don Luis García Escolar, don Emilio Llorente Gómez, don Carlos Roquero de Laburu, don Francisco Arredondo Verdú, don Santiago Vicente Pérez y don Enrique Cassas Simó, Catedráticos de las Universidades Politécnica de Madrid, el primero, segundo, tercero y cuarto; de la Autónoma de Madrid, el quinto, y de la Politécnica de Barcelona, el sexto.

Al objeto de que la oposición pueda realizarse a la mayor brevedad posible, dentro del plazo fijado por el Reglamento General de Oposiciones, el Presidente del Tribunal, previo acuerdo con los restantes Vocales, citará a los opositores en el mes siguiente al día de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado» y en la forma prevista por el artículo 10 del Reglamento de Oposiciones a Ingreso en los Cuerpos de Catedráticos de Escuelas Técnicas, aprobado por

Orden de 29 de octubre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» del 19 de noviembre). El Tribunal se constituirá con arreglo a lo establecido en el mismo artículo.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 3 de febrero de 1977.—P. D., el Subsecretario, Sebastián Martín-Retortillo Baquer.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades.

6400

ORDEN de 3 de febrero de 1977 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar los ejercicios de la oposición a la cátedra del grupo XIII de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos de la Universidad de Córdoba.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 2211/1975, de 23 de agosto («Boletín Oficial del Estado» de 23 de septiembre),

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar la oposición anunciada por Orden de 18 de noviembre de 1975 («Boletín Oficial del Estado» de 10 de diciembre) para la provisión de la cátedra del grupo XIII, «Motores y máquinas agrícolas I», de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos de la Universidad de Córdoba, que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente: Excelentísimo señor don Eladio Aranda Heredia. Vocales: Don José Juárez Mateos, don Enrique Freixa Pedrals, don Jaime Ortiz-Cañavate y Puig-Mauri, don José Ramón Marcet Roig, don Manuel Muñoz Torralbo y don Pedro Fito Maupoey, Catedráticos de las Universidades Politécnicas de Valencia, el primero y sexto; de Barcelona, el segundo, y de Madrid, el tercero, cuarto y quinto.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Darío Maravall Casesnoves.

Vocales suplentes: Don Ignacio Claver Torrente, don Francisco Simó Prats, don José A. Corrales Zarauza, don José Montes Villalón, don Saturnino de la Plaza Pérez y don José E. Torres Sotelo, Catedráticos de las Universidades Politécnicas de Madrid, el primero y cuarto; de Barcelona, el segundo; de Oviedo, el tercero, y de Valencia, el quinto y sexto.

Al objeto de que la oposición pueda realizarse a la mayor brevedad posible, dentro del plazo fijado por el Reglamento General de Oposiciones, el Presidente del Tribunal, previo acuerdo con los restantes Vocales, citará a los opositores en el mes siguiente al día de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado» y en la forma prevista por el artículo 10 del Reglamento de Oposiciones a Ingreso en los Cuerpos de Catedráticos de Escuelas Técnicas, aprobado por Orden de 29 de octubre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» de 19 de noviembre). El Tribunal se constituirá con arreglo a lo establecido en el mismo artículo.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 3 de febrero de 1977.—P. D., el Subsecretario, Sebastián Martín-Retortillo Baquer.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades.

6401

ORDEN de 3 de febrero de 1977 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar los ejercicios de la oposición a la cátedra del grupo XVII de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos de la Universidad de Córdoba.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 2211/1975, de 23 de agosto («Boletín Oficial del Estado» de 23 de septiembre),

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar la oposición anunciada por Orden de 19 de diciembre de 1975 («Boletín Oficial del Estado» de 20 de enero de 1976) para la provisión de la cátedra del grupo XVII, «Edafología», de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos de la Universidad de Córdoba, que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente: Excelentísimo señor don Francisco Guitián Ojea.

Vocales: Don Carlos Roquero de Laburu, don Antonio Nicolás Isasa, don Gonzalo Cruz Romero, don José A. Martínez Álvarez, don José Luis Guardiola Bárcena y don Rafael Sánchez Cubero, Catedráticos de las Universidades Politécnicas de Madrid, el primero y segundo; de Valencia, el tercero y quinto; de Oviedo, el cuarto, y de Barcelona, el sexto.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Juan Santamaría Ledochowski.

Vocales suplentes: Don José María Ríos García, don Jesús Langreo Langreo, don Eduardo Primo Yúfera, don Francisco

García Olmedo, don Clemente Sáenz Ridruejo y don José Luis de Justo Alpañés, Catedráticos de las Universidades Politécnicas de Madrid, el primero, segundo, cuarto y quinto; de Sevilla, el sexto, y Presidente del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, el tercero.

Al objeto de que la oposición pueda realizarse a la mayor brevedad posible, dentro del plazo fijado por el Reglamento General de Oposiciones, el Presidente del Tribunal, previo acuerdo con los restantes Vocales, citará a los opositores en el mes siguiente al día de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado» y en la forma prevista por el artículo 10 del Reglamento de Oposiciones a Ingreso en los Cuerpos de Catedráticos de Escuelas Técnicas, aprobado por Orden de 29 de octubre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» de 19 de noviembre). El Tribunal se constituirá con arreglo a lo establecido en el mismo artículo.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 3 de febrero de 1977.—P. D., el Subsecretario, Sebastián Martín-Retortillo Baquer.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades.

6402

ORDEN de 4 de febrero de 1977 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar los ejercicios de la oposición a la cátedra del grupo XXIII de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos de la Universidad de Córdoba.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 2211/1975, de 23 de agosto («Boletín Oficial del Estado» de 23 de septiembre),

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar la oposición anunciada por Orden de 19 de diciembre de 1975 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de enero de 1976) para la provisión de la cátedra del grupo XXIII, «Patología vegetal», de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos de la Universidad de Córdoba, que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente: Excelentísimo señor don Juan Santamaría Ledochowski.

Vocales: Don Eloy Mateo-Sagasta Azpeitia, don Enrique Sánchez-Monge Parellada, don Agustín Pedro Alfaro García, don Jesús Antonio Sánchez-Capuchino Lloréns, don José María del Rivero Alcañiz y don Luis Ballo Romero, Catedráticos de las Universidades Politécnicas de Madrid, el primero y segundo; de Valencia, el tercero, cuarto y quinto, y de Córdoba, el sexto.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Ignacio Claver Torrente.

Vocales suplentes: Don José María Mateo Box, don Eduardo Prieto Heraud, don Manuel Arroyo Varela, don Fernando Gil-Albert Velarde, don José Luis Guardiola Bárcena y don José Ignacio Cubero Salmerón, Catedráticos de las Universidades Politécnicas de Madrid, el primero, segundo, tercero y cuarto; de Valencia, el quinto, y de Córdoba, el sexto.

Al objeto de que la oposición pueda realizarse a la mayor brevedad posible, dentro del plazo fijado por el Reglamento General de Oposiciones, el Presidente del Tribunal, previo acuerdo con los restantes Vocales, citará a los opositores en el mes siguiente al día de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado» y en la forma prevista por el artículo 10 del Reglamento de Oposiciones a Ingreso en los Cuerpos de Catedráticos de Escuelas Técnicas, aprobado por Orden de 29 de octubre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» de 19 de noviembre). El Tribunal se constituirá con arreglo a lo establecido en el mismo artículo.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 4 de febrero de 1977.—P. D., el Subsecretario, Sebastián Martín-Retortillo Baquer.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades.

6403

ORDEN de 4 de febrero de 1977 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar los ejercicios de la oposición a la cátedra del grupo XXXIII de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos de la Universidad de Córdoba.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 2211/1975, de 23 de agosto («Boletín Oficial del Estado» de 23 de septiembre),

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar la oposición anunciada por Orden de 18 de noviembre de 1975 («Boletín Oficial del Estado» de 10 de diciembre de 1975) para la provisión de la cátedra del grupo XXXIII, «Derecho Agra-